

RADIO IBARRA FACTUALTI S.A
INFORME DE COMISARIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015

Señor Presidente, Señor Gerente, Señores Accionistas. Cumpliendo con el mandato y de acuerdo a lo establecido en la Ley que regula a las Compañías que están bajo el control de la Superintendencia de Compañías me permito dar a conocer el informe anual del Comisario.

- 1.- De la revisión realizada al Balance General y Estado de Resultados, puedo sacar como conclusión que están elaborados correctamente, aplicando los principios de Contabilidad generalmente aceptados, bajo los parámetros de la ley.
- 2.- Se han realizado todos los trámites necesarios para obtener los permisos respectivos.
- 3.- Se ha inscrito a la compañía en todos los organismos de control.
- 4.- Durante el año 2015 la compañía no inicia sus operaciones.
- 6.- La compañía ha mantenido al día sus obligaciones tributarias.

Ibarra, 01 de Abril del 2016



Sra. Jessyca Basurto
COMISARIO RADIO IBARRA FACTUALTI S.A